

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de Presidencia nº 697/2023, de fecha 08 de mayo de 2023, fueron aprobadas las Bases reguladoras de la Convocatoria de subvenciones del programa "Dipudeportivo 2023".

El extracto de dichas Bases fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 89 de fecha 11 de mayo de 2023. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Quinta se concedía un plazo de quince días para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 5 de junio de 2023 (incluido).

Revisada la documentación presentada, y en cumplimiento a lo estipulado en la Base Cuarta de la citada Convocatoria, se procede a la publicación del listado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de las deficiencias detectadas en relación con las solicitudes recibidas, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación, procedan a la correspondiente subsanación.

Si no se efectuara en dicho plazo la citada subsanación, se le tendrá por desistido de su petición, previa oportuna resolución emitida al efecto.

LISTADO PROVISIONAL DE DEFICIENCIAS

DID	AYTO	CIF	DEFICIENCIAS
16	ALBERCHE DEL CAUDILLO (EATIM)	P4500017A	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
92	ALMENDRAL DE LA CAÑADA	P4501100D	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA
19	ALMONACID DE TOLEDO	P4501200B	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
22	ARCICOLLAR	P4501500E	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
107	BARCIENCE	P4501800I	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
13	BELVÍS DE LA JARA	P4502000E	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
32	BOROX	P4502100C	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
47	CAMARENILLA	P4503200J	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
57	CAMUÑAS	P4503400F	FALTA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
26	CARPIO DE TAJO	P4503700I	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
73	CEBOLLA	P4504600J	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
100	CEDILLO DEL CONDADO	P4504700H	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
71	CERVERA DE LOS MONTES	P4504900D	ANEXO I SIN MAIL PARA NOTIFICACIÓN
28	CHOZAS DE CANALES	P4505600I	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
8	CORRAL DE ALMAGUER	P4505400D	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA



21	DOSBARRIOS	P4505900C	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA
34	ESCALONILLA	P4506200G	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
35	GÁLVEZ	P4506700F	PROYECTO MÁL CUMPLIMENTADO (TABLA ACTIVIDADES Y RESUMEN)
4	GERINDOTE	P4507000J	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
25	GUADAMUR	P4507100H	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
54	HERENCIAS, LAS	P4517100F	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
36	HERRERUELA DE OROPESA	P4507400B	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
74	HORMIGOS	P4507700E	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
42	HUECAS	P4507800C	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
66	HUERTA DE VALDECARABANOS	P4507900A	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE FALTA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
37	LAGARTERA	P4508300C	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA NO RELLENA BIEN EL PROYECTO
91	LUCILLOS	P4508700D	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO FALTA INGRESOS Y GASTOS EN TABLA ACTIVIDAD Y RESUMEN
38	MAQUEDA	P4509200D	HA MODIFICADO ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE
6	MAZARAMBROZ	P4509700C	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
108	MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
87	MONTEARAGÓN	P4510500D	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
23	NAVAHERMOSA	P4511000D	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
58	NOMBELA	P4511800G	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA
9	NUÑO GOMEZ	P4512100A	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
53	ORGAZ	P4512500B	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
75	PANTOJA	P4512900D	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
115	PUEBLA DE ALMORADIEL	P4513600I	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
79	PULGAR	P4514100I	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
46	RECAS	P4514600H	FALTA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
83	RIELVES	P4514800D	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
93	ROMERAL, EL	P4515000J	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO SIN FIRMAR
52	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	ANEXO I NO INDICA CANTIDAD SOLICITADA
110	SEGURILLA	P4516100G	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE FALTA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
111	TOBOSO, EL	P4516800B	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE FALTA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
117	TORRE ESTEBAN HAMBRAN, LA	P4517200D	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
62	TORRECILLA DE LA JARA	P4517100F	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
49	TURLEQUE	P4517600E	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO NO INDICA DETALLE DE GASTOS
30	VELADA	P4518200C	ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO INCOMPLETO (FALTAN HOJAS)



3	VENTAS CON PEÑA AGUILERA, LAS	P4518300A	ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO INCOMPLETO (NO HAY DETALLE DE GASTOS E INGRESOS)
44	VILLA DE DON FADRIQUE, LA	P4518700B	ANEXO I Y DECLARACIÓN RESPONSABLE HA MODIFICADO ANEXOS.
118	VILLAMIEL	P4519000F	ANEXO I CIF NO ES CORRECTO FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE FALTA ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
96	VILLAMINAYA	P4519100D	HA MODIFICADO ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO
112	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	P4519600C	ANEXO I SIN MAIL PARA NOTIFICACIÓN
68	YUNCLILLOS	P4520500B	ANEXO PROYECTO Y PRESUPUESTO CON CIERTAS INCONGRUENCIAS A SUBSANAR

En Toledo, a 6 de julio de 2023.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-3827